



INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA SOLVENCIA TÉCNICA, DOCUMENTACIÓN A APORTAR, VALORACIÓN DEFINITIVA DE CRITERIOS EVALUABLES MATEMÁTICAMENTE Y PROPUESTA FINAL DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE LAS CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS DEL CONTRATO DE ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y SUS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO. Expte. 20/2023 SESPSC

OBJETO DEL INFORME

En relación con el expediente 20/2023 SESPSC, "CONTRATO DE ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y SUS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO", y de acuerdo con la solicitud realizada por la Secretaría Ejecutiva del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana, el objeto del presente informe es:

1. Por un lado, la comprobación de que las empresas propuestas para la adjudicación y homologación del acuerdo marco reúnen las condiciones de solvencia técnica y aportación de documentación del ANEXO III.B, dispuestas en el CCP y PCAP del concurso.
2. Por otro lado, emitir una valoración definitiva de los criterios evaluables matemáticamente de las ofertas presentadas por los licitadores y una propuesta final de adjudicación, una vez comprobadas las condiciones anteriormente referidas.

CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CCP Y PCAP

SOLVENCIA TÉCNICA:

Según se determina en el apartado del CCP "H.1. SOLVENCIA DEL CONTRATISTA", se puede acreditar la solvencia de las siguientes dos formas, alternativamente:

A.- Relación de los principales contratos de características similares al que es objeto de la licitación, ejecutados por el licitador en los TRES últimos ejercicios, acompañadas de certificados o informes de buena ejecución de al menos DOS de ellos. Se entenderá por "contratos similares" aquellos que sean del mismo grupo y subgrupo de clasificación al que corresponda el lote/lotes o contrato en cuestión, o del grupo y subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a diferentes subgrupos, o cuyas prestaciones sean coincidentes al menos en un 50% a las que son objeto del lote/lotes o contrato al que se concurre y su importe alcance también ese porcentaje, circunstancia esta que tendrá que acreditar el interesado. También se considerarán similares aquellos contratos cuyos tres primeros dígitos del CPV coincidan con los del contrato que se licita.

B.- Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, encargados del control de calidad en la ejecución de los servicios objeto del contrato de que se trate. Se considerarán solventes las empresas por este criterio cuando dispongan de, al menos, un técnico de grado medio como director técnico de calidad, en el cuadro de la propia empresa o en otra contratada por ésta para realizar de forma sistemática el control de calidad de su trabajo, o dispongan, una u otra, de un certificado de calidad expedido por organismos independientes conforme a las normas europeas de certificación.



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

*En cualquier caso, deberá contar con el siguiente certificado de calidad o equivalente: - ISO 9001: 2015
Certificado del sistema de gestión de la Calidad.*

CUMPLIMIENTO DE APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO III.B DEL CCP:

Según se determina en los apartados de "CRITERIOS MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS" del CCP y en el ANEXO III.B, las empresas deben acreditar lo siguiente:

LOTE 1:

1. Cumplimiento de la recomendación de "AEINSE 10/21. Guía de buenas prácticas de ciberseguridad en proyectos de seguridad física" del Grupo de Trabajo de AEINSE, "ciberseguridad aplicada a los Sistemas de Seguridad Física".
2. Capacidad de envío telemático de las alarmas verificadas, que deban ser puestas en conocimiento de CCyFF de seguridad, conforme al protocolo que se estableciera, y si correspondiera también las imágenes que las confirmaran, mediante un webservice, o una aplicación web responsive y conforme a ENS Cat Alta, donde puedan consultarse estas alarmas. Esto no excluye la llamada obligatoria por Ley.
3. Empleo de una herramienta de Gestión de Incidentes (averías) con capacidad de soporte a procesos según ITIL v3 o v4.

LOTE 3:

1. Cumplimiento de la recomendación de "AEINSE 10/21. Guía de buenas prácticas de ciberseguridad en proyectos de seguridad física" del Grupo de Trabajo de AEINSE, "ciberseguridad aplicada a los Sistemas de Seguridad Física".
2. Añadir a los catálogos al menos dos dispositivos o elementos de seguridad, junto con sus servicios asociados y precios, que sirvan para mejorar la detección o determinar con precisión el suceso que provoca una alarma. YA ACREDITADO EN LA APERTURA DEL SOBRE C
3. Empleo de una herramienta de Gestión de Incidentes (averías) con capacidad de soporte a procesos según ITIL v3 o v4.

LOTE 1 SERVICIO CRA, EMPRESAS DE TIPO A

A continuación, se relacionan las empresas propuestas para la adjudicación del LOTE 1 y si cumplen con los requerimientos anteriormente indicados.

VIGILANTES ASOCIADOS AL SERVICIO DE BANCA Y EMPRESAS, VASBE, S.L

SOLVENCIA TÉCNICA:

Aporta contrato con la empresa SGC (SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y CONTROL DE PRODUCCIÓN), en la que D. David Guitierrez Ozores, Licenciado en Químicas, con DNI 44900991-T, realiza auditorías de certificación de sistema de gestión en calidad de auditor o auditor líder, según corresponda, para los



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

esquemas ISO 9001:2015, y certificado de Bureau Veritas que indica que cumple con la citada norma ISO.

CUMPLE

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO III.B

- Aporta la recomendación de "AEINSE 10/21", aunque no justifica su cumplimiento.
- Aporta certificado de IBS Iberia, S.L.L. donde se certifica que utiliza el sistema de gestión de Empresas de Seguridad denominado SBN fabricado y soportado por IBS Iberia, utilizando una metodología similar a los recomendados para la gestión de servicios de tecnología de la información descritos en ITI pudiéndose equipararse a los mismos y que dispone de capacidad de envío telemático de las alarmas verificadas conforme a cualquier protocolo habitual que se establezca mediante webservice o una aplicación web responsive según se especifica en ENS Cat ALTA.

Se les requiere la aportación de declaración responsable o certificado firmado por el representante de la empresa indicando que cumple con la recomendación de "AEINSE 10/21". Aportan declaración responsable firmada con fecha 27 de mayo de 2024. **CUMPLE**

RECEPCIÓN Y CONTROL, S.A.-INVESTIGACIÓN Y CONSULTING, S.A.

SOLVENCIA TÉCNICA:

- Aporta certificado de la empresa NQA Certification Limited de que cumple con la norma ISO 9001: 2015
- Aporta declaración de que todo el personal de la empresa cuenta con formación en materia de calidad y medioambiente y que el encargado del control de calidad en la ejecución de los servicios objeto del contrato recae sobre el Director Técnico de Investigación y Consulting, S.A., D. Javier Arteaga Prieto, Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones por la Universidad de Valladolid.
- Aporta más de dos certificados de buena ejecución de múltiples contratos similares.

CUMPLE

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO III.B

- Aporta la recomendación de "AEINSE 10/21", y declaración responsable de su cumplimiento firmada por el representante de la empresa.
- Aporta declaración responsable de que el software de gestión de la CRA tiene la capacidad de envío telemático de las alarmas verificadas, que deban ser puestas en conocimiento de CCyFF de seguridad, configurable en cualquier formato que pueda ser necesario y conforme a ENS Cat Alta, donde puedan consultarse estas alarmas.
- Aporta declaración responsable de que disponen de herramienta utilizada para la gestión de incidentes (averías) y que cuenta con capacidad de soporte a procesos según ITIL v4.

CUMPLE

PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.

SOLVENCIA TÉCNICA:

- Aporta certificado de AENOR de que cumple con la norma ISO 9001: 2015
- Aporta certificados de que Julián Ángel González Morán es auditor interno de calidad ISO 9001:2015.
- Aporta relación de múltiples contratos de similares características y más de dos certificados de buena ejecución.

3

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
GONZALO
MATEOS BARUQUE
Fecha Firma: 04/06/2024 10:18

Fecha Copia: 04/06/2024 10:19

Código seguro de verificación(CSV): 59a575a2a2ac7b7851f0176a43a5ba45d24d2a0d
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

CUMPLE

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO III.B

- Aporta declaración responsable firmada por el representante de la empresa de que cumple con la recomendación de "AEINSE 10/21".
- Aporta acreditación de que dispone de capacidad de envío telemático de las alarmas verificadas y de herramienta para la gestión de incidentes (averías).

CUMPLE

EULEN SEGURIDAD, S.A.

SOLVENCIA TÉCNICA:

- Aporta certificado de DNV GL BUSINESS ASSURANCE ESPAÑA, S.L.U. de que cumple con la norma ISO 9001: 2015
- Aporta relación de contratos de similares características y más de dos certificados de buena ejecución.

CUMPLE

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO III.B

- Aporta certificado firmado por el representante de la empresa de que cumple con la recomendación de "AEINSE 10/21".
- Aporta certificado emitido por el Jefe de la Unidad Central de Seguridad Privada de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de Madrid donde se indica que está autorizada para ejercer la explotación de centrales para la conexión, recepción, verificación y en su caso, respuesta y transmisión de las señales de alarmas así como la monitorización de cualesquiera señales de dispositivos auxiliares para la seguridad de personas, de bienes muebles o inmuebles o de su cumplimiento de medidas impuestas, y la comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad competentes en estos casos.
- Aporta declaración responsable de que disponen de la herramienta utilizada para la Gestión de incidencias de mantenimiento Frashservice, herramienta ITSM basada en la nube que permite a las compañías llevar un mejor control de su infraestructura, y gracias a la gestión de incidentes ITIL que incluye la plataforma, y que cuenta con capacidad de soporte a procesos según ITIL v4.

Se les requiere y se abre un plazo para que aporten certificado o declaración responsable de que tienen la capacidad de envío telemático de las alarmas verificadas, porque no queda lo suficientemente claro en la documentación presentada.

La empresa remite escrito en el que informa de que no posee la documentación que se les está reclamando, y que no pueden, por lo tanto, aportarla.

NO CUMPLE

LOTE 3 SERVICIOS CCTV, PARA EMPRESAS DE TIPO C

A continuación, se relacionan las empresas propuestas para la adjudicación del LOTE 3 y si cumplen con los requerimientos anteriormente indicados.

INVESTIGACIÓN Y CONSULTING, S.A.

4

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
GONZALO
MATEOS BARUQUE
Fecha Firma: 04/06/2024 10:18

Fecha Copia: 04/06/2024 10:19

Código seguro de verificación(CSV): 59a575a2a2ac7b7851f0176a43a5ba45d24d2a0d
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

SOLVENCIA TÉCNICA:

- Aporta certificado de la empresa NQA Certification Limited de que cumple con la norma ISO 9001: 2015
- Aporta declaración de que todo el personal de la empresa cuenta con formación en materia de calidad y medioambiente y que el encargado del control de calidad en la ejecución de los servicios objeto del contrato recae sobre el Director Técnico de Investigación y Consulting, S.A., D. Javier Arteaga Prieto, Ingeniero Técnico en Telecomunicaciones por la Universidad de Valladolid.
- Aporta más de dos certificados de buena ejecución de múltiples contratos similares.

CUMPLE

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO III.B

- Aporta la recomendación de "AEINSE 10/21", y declaración responsable de su cumplimiento firmada por el representante de la empresa.
- Aporta declaración responsable de que disponen de herramienta utilizada para la gestión de incidentes (averías) y que cuenta con capacidad de soporte a procesos según ITIL v4.

CUMPLE

PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L

SOLVENCIA TÉCNICA:

- Aporta certificado de AENOR de que cumple con la norma ISO 9001: 2015
- Aporta certificados de que Julián Ángel González Morán es auditor interno de calidad ISO 9001:2015.
- Aporta relación de múltiples contratos de similares características y más de dos certificados de buena ejecución.

CUMPLE

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO III.B

- Aporta declaración responsable firmada por el representante de la empresa de que cumple con la recomendación de "AEINSE 10/21".
- Aporta acreditación de que dispone de herramienta para la gestión de incidentes (averías).

CUMPLE

SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.

SOLVENCIA TÉCNICA:

- Aporta certificado de DNV GL BUSINESS ASSURANCE ESPAÑA, S.L.U. de que cumple con la norma ISO 9001: 2015
- Aporta relación de contratos de similares características y dos certificados de buena ejecución.

CUMPLE

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO III.B

- Aporta declaración responsable firmada por el representante de la empresa de que cumple con la recomendación de "AEINSE 10/21".
- Aporta la herramienta utilizada para la gestión de incidencias de mantenimiento a través del servicio "Centro de Operaciones y Servicios"

5

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
GONZALO
MATEOS BARUQUE
Fecha Firma: 04/06/2024 10:18

Fecha Copia: 04/06/2024 10:19

Código seguro de verificación(CSV): 59a575a2a2ac7b7851f0176a43a5ba45d24d2a0d
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



CUMPLE

EULEN SEGURIDAD, S.A.

SOLVENCIA TÉCNICA:

- Aporta certificado de DNV GL BUSINESS ASSURANCE ESPAÑA, S.L.U. de que cumple con la norma ISO 9001: 2015
- Aporta relación de contratos de similares características y más de dos certificados de buena ejecución.

CUMPLE

DOCUMENTACIÓN DEL ANEXO III.B

- Aporta certificado firmado por el representante de la empresa de que cumple con la recomendación de "AEINSE 10/21".
- Aporta declaración responsable de que disponen de la herramienta utilizada para la Gestión de incidencias de mantenimiento Frashservice, herramienta ITSM basada en la nube que permite a las compañías llevar un mejor control de su infraestructura, y gracias a la gestión de incidentes ITIL que incluye la plataforma, y que cuenta con capacidad de soporte a procesos según ITIL v4.

CUMPLE

VALORACIONES DEFINITIVAS

De acuerdo a lo indicado en apartados anteriores, se resume a continuación el resultado de los mismos:

LOTE 1 SERVICIO CRA, EMPRESAS DE TIPO A:

- VASBE, S.L.: CUMPLE con la solvencia técnica y la documentación acreditativa
- RECEPCIÓN Y CONTROL, S.A.: CUMPLE con la solvencia técnica y la documentación acreditativa
- PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.: CUMPLE con la solvencia técnica y la documentación acreditativa
- EULEN SEGURIDAD, S.A.: CUMPLE con la solvencia técnica pero **NO CUMPLE** con la documentación acreditativa de que tiene la capacidad de envío telemático de las alarmas verificadas. Por tanto y una vez comprobado este extremo, según lo expuesto, se deben reformular las valoraciones otorgadas en el sobre C en sesión celebrada en fecha 18 de abril por la Mesa de Contratación y calificar con 0 puntos en el apartado "1.5 Capacidad de envío telemático de alarmas" la oferta de Eulen Seguridad S.A.

LOTE 3 SERVICIOS CCTV, PARA EMPRESAS DE TIPO C:

- INVESTIGACIÓN Y CONSULTING, S.A.: CUMPLE con la solvencia técnica y la documentación acreditativa
- PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.: CUMPLE con la solvencia técnica y la documentación acreditativa
- SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA S.A.: CUMPLE con la solvencia técnica y la documentación acreditativa
- EULEN SEGURIDAD, S.A.: CUMPLE con la solvencia técnica y la documentación acreditativa



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Por tanto, las valoraciones y puntuaciones definitivas quedan de la siguiente forma:

VALORACIONES DEL LOTE 1

CRITERIOS LOTE 1	LICITADORES				
	EULEN SEGURIDAD S.A.	RECEPCIÓN Y CONTROL, S.A	VASBE S.L.	PROSEGUR ESPAÑA, S.L.	
1.1 Mejora propuesta económica					
Z (puntuación máxima)	5				
Oi (oferta a valorar) %		1,00	26,60	52,30	15,00
Om (oferta más barata) %	52,30				
Puntuación	0,10	2,54	5,00	1,43	
1.2 Mejora compromiso tiempo indisponibilidad					
Puntuación máxima	1				
oferta a valorar %		10,00	10,00	10,00	10,00
reducción % máximo	10,00				
Puntuación	1,00	1,00	1,00	1,00	
1.3 Mejora compromiso tiempo respuesta reparación o instalación					
Puntuación máxima	1				
oferta a valorar %		10,00	10,00	10,00	10,00
reducción % máximo	10,00				
Puntuación	1,00	1,00	1,00	1,00	
1.4 Cumplimiento recomendación "AEINSE 10/21"					
Puntuación máxima	1				
oferta a valorar (SÍ 1, NO 0)		1,00	1,00	1,00	1,00
máximo	1,00				
Puntuación	1,00	1,00	1,00	1,00	
1.5 Capacidad de envío telemático de alarmas					
Puntuación máxima	1				
oferta a valorar (SÍ acredita 1, NO acredita 0)		0,00	1,00	1,00	1,00
máximo	1,00				
Puntuación	0,00	1,00	1,00	1,00	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

1.6 Herramienta de Gestión de Incidentes					
Puntuación máxima	1				
oferta a valorar (Sí aporta 1, NO aporta 0)		1,00	1,00	1,00	1,00
máximo	1,00				
<i>Puntuación</i>		1,00	1,00	1,00	1,00

TOTAL	4,10	7,54	10,00	6,43
--------------	-------------	-------------	--------------	-------------

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 1

Según la puntuación final total obtenida, se realiza la siguiente propuesta de adjudicación del **LOTE 1**, ordenando a los licitadores según la puntuación obtenida:

ORDEN DE ADJUDICACIÓN	LICITADOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1º	VASBE S.L.	10,00
2º	RECEPCIÓN Y CONTROL, S.A.	7,54
3º	PROSEGUR ESPAÑA, S.L.	6,43
4º	EULEN SEGURIDAD S.A.	4,10

VALORACIONES MATEMÁTICAS DEL LOTE 3

CRITERIOS LOTE 3	LICITADORES			
	EULEN SEGURIDAD S.A.	INVESTIGACIÓN Y CONSULTING, S.A.	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	PROSEGUR ESPAÑA, S.L.
1.1 Mejor propuesta económica				
Z (puntuación máxima)	5			
O _i (oferta a valorar) %		1,00	26,60	1,00
O _m (oferta más barata) %	26,60			
<i>Puntuación</i>		0,19	5,00	0,19
1.2 Mejora compromiso tiempo indisponibilidad				
Puntuación máxima	1			
oferta a valorar %		10,00	10,00	10,00
reducción % máximo	10,00			
<i>Puntuación</i>		1,00	1,00	1,00
1.3 Mejora compromiso tiempo respuesta o reparación o instalación				



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Puntuación máxima	1				
oferta a valorar %		10,00	10,00	10,00	10,00
reducción % máximo	10,00				
	Puntuación	1,00	1,00	1,00	1,00

1.4 Cumplimiento recomendación "AEINSE 10/21"					
Puntuación máxima	1				
oferta a valorar (Sí 1, NO 0)		1,00	1,00	1,00	1,00
máximo	1,00				
	Puntuación	1,00	1,00	1,00	1,00

1.5 Añadir al menos 2 dispositivos a los catálogos					
Puntuación máxima	1				
oferta a valorar (Sí 1, NO 0)		1,00	1,00	1,00	1,00
máximo	1,00				
	Puntuación	1,00	1,00	1,00	1,00

1.6 Herramienta de Gestión de Incidentes					
Puntuación máxima	1				
oferta a valorar (Sí aporta 1, NO aporta 0)		1,00	1,00	1,00	1,00
máximo	1,00				
	Puntuación	1,00	1,00	1,00	1,00

TOTAL		5,19	10,00	5,19	7,82
--------------	--	-------------	--------------	-------------	-------------

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 3

Tras efectuar la ponderación de todos los criterios de valoración establecidos para este contrato, se produce un empate en la puntuación otorgada a las ofertas de Eulen Seguridad y Securitas Seguridad por lo que en aplicación del PCAP en su cláusula 19 se utiliza el siguiente criterio para resolver la igualdad:

"Se dará preferencia a las empresas que acrediten disponer en su plantilla, al tiempo de presentar la proposición, un mayor número de trabajadores fijos con discapacidad o en situación de exclusión social."

La empresa Eulen Seguridad S.A tiene 6.406 trabajadores, siendo el número de trabajadores con discapacidad en la empresa 152 lo que supone un 2,37% trabajadores pertenecientes a este colectivo, frente a la empresa Securitas Seguridad que tiene una plantilla media de 16.068 trabajadores, siendo el número de trabajadores con discapacidad en la empresa 239, lo que supone un 1,49% de trabajadores pertenecientes a este colectivo.

Visto lo anterior y en aplicación del criterio de desempate visto, quedaría por delante en el orden de adjudicación Eulen Seguridad S.A.



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Salud Pública y
Seguridad Ciudadana

Según la puntuación final total obtenida, se realiza la siguiente propuesta de adjudicación del LOTE 3, ordenando a los licitadores según la puntuación obtenida:

ORDEN DE ADJUDICACIÓN	LICITADOR	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1º	INVESTIGACIÓN Y CONSULTING S.A.	10,00
2º	PROSEGUR ESPAÑA, S.L.	7,82
3º	EULEN SEGURIDAD S.A.	5,19
4º	SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	5,19

En Valladolid, en la fecha consignada en el pie de firma electrónica.

Fdo: Gonzalo Mateos Baruque
Arquitecto Técnico del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana